

151816

INFORME DE COMISARIO

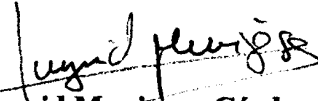
A la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa TOMOMEDICAL S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, y por la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas.

Entrego a ustedes el presente informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la Administración al 31 de diciembre de 2005.

El Administrador de la compañía, facilitó la información pertinente sobre operaciones, documentos y registros contables. También fueron revisados los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2005. Estos presentan saldos razonables y aceptables.

1. La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
2. Se revisó los libros de actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos cumplen las disposiciones de los artículos 170, 176 y 177 de la Ley de Compañías Vigente.
3. La política económica se rige de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.
4. Agradezco la colaboración del personal de la empresa, ya que esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ingrid Munizaga Cárdenas
COMISARIO PRINCIPAL

